



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 009 DE 14 FEB. 2019

Por el cual se corrige el Acuerdo 088 de 2018 del Consejo Académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritosa a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que las estudiantes **Katherine Aldana Villalobos y Vivian Janeth Becerra Garzón**, presentaron el trabajo de grado, para optar al título de Licenciado en Recreación, siendo catalogado por los evaluadores como merecedora de la Distinción Laureada.

Que mediante Acuerdo 088 del 15 de noviembre de 2018 del Consejo Académico, se concedió *Distinción Laureada* al trabajo de grado "**Wayra: Sistematización de una experiencia de ocio para personas mayores**", y por error de transcripción en el considerando y en el artículo único quedó el nombre de una de las estudiantes así: **Katherine Aldana Villalobos** siendo el nombre correcto **Katheryne Aldana Villalobos**.

Que se hace necesario corregir el considerando y el Artículo único del Acuerdo 088 del 15 de noviembre de 2018, en el sentido de otorgar la Distinción Laureada a las estudiantes **Katheryne Aldana Villalobos y Vivian Janeth Becerra Garzón**

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Corregir el considerando y el Artículo único del Acuerdo 088 del 15 de noviembre de 2018 el cual quedará así:

Otorgar la Distinción Laureada al trabajo de grado "**Wayra: Sistematización de una experiencia de ocio para personas mayores**", presentado por **Katheryne Aldana Villalobos y Vivian Janeth Becerra Garzón** para optar al título de Licenciado en Recreación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 14 FEB. 2019


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo